

PROYECTO EDUCATIVO

CENTRO

CEIP. GLORIA FUERTES

**INDICE**

	Páginas
1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR	3
1.1. Marco geográfico	3
1.2. Análisis socioeconómico	3
1.3. Análisis socio-cultural	3
1.4. Características de la Comunidad Educativa	3
2. INSTALACIONES, MOBILIARIO, MATERIALES Y RECURSOS	4
3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	6
4. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO	7
5. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO	9
6. METODOLOGÍA	10
6.1. Principios generales	10
7. EVALUACIÓN	11
7.1. Aspectos generales	11
7.2. Evaluación del alumnado	11
7.3. Criterios de evaluación	12
7.4. Criterios de promoción	13
7.5. Información a las familias	14
7.6 Evaluación de los órganos de gobierno	14
7.7. Evaluación de los órganos de participación en el control y gestión del centro	15
7.8. Evaluación general del centro	15

## **1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR**

### 1.1 Marco geográfico

Se trata de un centro, con trece años de experiencia. Está enclavado al sur de la ciudad de Albacete, limitando con la carretera de Jaén y los barrios de Vereda y Santa Teresa. Su situación es muy cercana al colegio San Pablo, (comparten la misma manzana) el Instituto Federico García Lorca e incluso de la guardería municipal. El entorno es tranquilo, sin ruidos externos que puedan afectarle y sin un tráfico excesivo.

### 1.2 Análisis socio-económico

El barrio de San Pablo, ha crecido mucho en los últimos años para integrarse el casco urbano. Su aspecto es muy heterogéneo, coexistiendo las viejas casas, con edificios de 5 ó 6 plantas, casas unifamiliares adosadas y las nuevas construcciones de no más de tres o cuatro alturas. Así mismo las ocupaciones de sus habitantes son variadas, con una gran porción de población dedicada a pequeños comercios propios, dependientes, funcionarios etc.

El nivel socioeconómico del barrio ha sido bastante bajo hasta hace pocos años. En la actualidad, las cosas han cambiado; debido al imparable aumento de la vivienda, son muchos los constructores que han invertido en el barrio, siendo también las parejas jóvenes que han decidido venirse aquí a vivir, con todo lo que conlleva de aumento de natalidad y de "rejuvenecimiento vecinal". Hoy día, la población no se dedica sólo a la construcción, que ha ido en declive, sino al sector servicios, y es destacable el alto porcentaje de paro que ha hecho mella en el barrio.

### 1.3 Análisis socio-cultural

Existe un centro socio-cultural y una asociación de vecinos muy activa, con diferentes actividades.

El nivel de estudios también es muy heterogéneo, pues parte de la población con un nivel muy bajo (estudios elementales), una mayoría de nivel medio y únicamente se están incorporando personas de un nivel más alto. La asociación de vecinos ha promovido numerosas iniciativas de mejora del barrio, elevando peticiones al ayuntamiento, para mejorar asfaltado, la iluminación de las calles y su limpieza, así como la creación de un espacio de reunión como puede ser la plaza, la creación de zonas verdes y el arreglo y limpieza de las ya existentes.

La casi totalidad de los padres muestra una alta preocupación por la vida escolar de sus hijos, ayudándoles asiduamente en sus tareas. Además un 25% buscan apoyos extraescolares en academias, profesor particular etc.

### 1.4 Características de la comunidad educativa

**El centro** está compuesto jurídicamente por 10 unidades, 3 de ellas de Ed. Infantil y 7 de Primaria. El centro ofrece a las familias los servicios complementarios de comedor escolar y aula matinal. Los espacios con los que cuenta el centro son suficientes pero resultan pequeños e incluso agobiantes, para el desarrollo de muchas actividades (talleres de experimentación, grupos cooperativos, laboratorio, talleres de lengua, matemáticas etc) tampoco disponemos de suficientes apoyos de profesores para poder desdoblar los grupos.

**El profesorado** En la actualidad la mayoría de la plantilla es fija con una mezcla de experiencia e ilusión en el día a día con los niños. En general tienen una gran dedicación al trabajo y se implican en la marcha del centro. Aspecto muy destacable como positivo, el que el claustro tenga idea de centro y no profesionales centrados exclusivamente en su aula.

**El alumnado y sus necesidades.** En general el alumnado está muy motivado y sigue con normalidad las tareas de clase y del centro y en general obtienen buen rendimiento y buenos resultados académicos. Hay algunos alumnos con necesidades de refuerzo en las áreas instrumentales: comprensión lectora, ortografía, velocidad lectora y algunos alumnos con malos hábitos de estudio.

Por regla general no hay problemas graves de conducta. En casos puntuales debe intervenir el equipo de orientación, o mediar la jefatura de estudios en algún conflicto, hasta ahora sin gravedad.

## **2. INSTALACIONES, MOBILIARIO, MATERIALES Y RECURSOS**

Nuestro Centro es de reciente construcción y dispone de suficientes dependencias y espacios capaces para llevar a cabo la labor educativa y de enseñanza-aprendizaje en los niveles y etapas que imparte.

Estos espacios y dependencias se concretan de la siguiente forma:

### 1. Instalaciones deportivas y patios:

- 2 patios.
- 1 pista deportiva de 800 metros cuadrados.
- Un gimnasio de 160,60 metros cuadrados.
  
- 2 vestuarios de 14,65 metros cuadrados cada uno.

### 2. Aulas:

- 3 aulas de educación infantil de 50 metros cuadrados cada una.
- 6 aulas de primaria de 45,15 metros cuadrados cada una.
- 1 aula (provisional) en la planta de abajo que surge como necesidad de espacio derivada de un pico en una unidad de primaria.

### 3. Aulas tecnológico-prácticas:

- Audiovisuales de 118,75 metros cuadrados, actualmente dividida en dos espacios separados por un tabique. Uno para el área de Música y otro como aula de Primaria.

- Informática de 62,70 metros cuadrados.
- Sala de usos múltiples para Educación Infantil de 58,50 metros cuadrados.

4. Otros espacios disponibles para uso docente:

- Aula para desdoble o pequeño grupo de 47 metros cuadrados.
- Biblioteca.

5. Locales especializados:

- Despacho de dirección de 20 metros cuadrados.
- Despacho de orientación y AL de 16 metros cuadrados.
- Despacho Secretaría de 23,40 metros cuadrados.
- Local AMPA de 16 metros cuadrados.
- Sala de profesores de 40 metros cuadrados.
- Conserjería de 11 metros cuadrados.
- Comedor de 107,80 metros cuadrados.
- Almacén de material de 9,60 metros cuadrados.
- 2 almacenes de limpieza de 2,60 metros cuadrados cada uno.
- 2 aseos de profesores de 6,90 metros cuadrados cada uno.
- 4 aseos de alumnos de 12,30 metros cuadrados cada uno.

El mobiliario, materiales y recursos didácticos se consideran suficientes en la actualidad aunque el presupuesto del centro es escaso para renovar y mantener los materiales que más se deterioran, como pueden ser los de Educación Infantil y Educación Física, de ocio, etc.

La biblioteca del centro tiene una pequeña dotación aunque por el momento puede atender adecuadamente a las demandas. Cada tutor/a es responsable del uso de los libros de su aula y del préstamo. Para la atención de la biblioteca hay un encargado, con continuidad en el colegio, ya que las tareas de registro y catalogación de libros, así como su adecuado orden, requiere unos conocimientos específicos.



<p>4.2. Medios audiovisuales e informativos</p> <p>4.3. Comedor Escolar</p> <p>4.4. Prevención riesgos laborales.</p> <p>5. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.</p> <p>5.1. Conserje</p>	<p>fiestas; mantenimiento; sindicatos...</p> <p>- OTROS ORGANOS DE LA C.E.</p>
--	--

#### 4. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO:

- **No confesional.** El colegio, en sus principios filosóficos, religiosos, políticos, éticos y morales, no se acoge a ninguna doctrina determinada.
- **Integración y no discriminación.** Entendemos que uno de nuestros principios básicos debe ser el de integración en la institución escolar de todos aquellos que soliciten su incorporación en el centro, sin discriminar a ningún alumno por sus características raciales, sociales o de capacidades personales.  
Asimismo, se favorecerá la integración y participación igualitaria de ambos sexos.
- **Formación integral de los alumnos/ as.** Los alumnos/ as asisten a este centro para recibir una educación en el más amplio sentido: una formación científica (adquisición de conocimientos, habilidades y desarrollo de las capacidades que les sirvan de capacitación como futuros trabajadores/ as), junto a una educación en valores, procurando el pleno desarrollo de su personalidad y de su capacidad para vivir en sociedad.
- **Participación y colaboración de toda la comunidad educativa.** Entendemos que el proceso educativo se basa en la colaboración más

estrecha entre el niño como educando y los padres y maestros como educadores. Este triángulo debe mantener una colaboración permanente para alcanzar los objetivos propuestos.

- **La convivencia democrática.** Si algún principio debe destacar en el ámbito educativo a la hora de formar parte de una sociedad, éste es el de la convivencia democrática. El respeto de los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad escolar así como el cumplimiento de nuestros deberes nos conducirá a una convivencia armónica.
- **La paz, la cooperación y la solidaridad.** Educar en estos principios nos obliga a desterrar todo tipo de violencia como forma de relación social, así como a propiciar la ayuda, el intercambio y la solidaridad para construir una sociedad que viva en armonía.
- **Trabajo en colaboración del profesorado.** El trabajo del profesorado estará debidamente coordinado y será el resultado de la reflexión, la puesta en común y la toma de decisiones en equipo.
- **Capacidad de innovación.** La comunidad educativa en su conjunto y el profesorado en particular, mantendrá una actitud abierta a las innovaciones y los cambios de la sociedad; desde los distintos campos del conocimiento: el mundo de las ciencias y la tecnología, la comunicación, las artes, la economía, etc.
- **Responsabilidad.** Toda actividad realizada por un grupo humano, como la actividad escolar, requiere una persona que coordine y dirija dicha labor. En este caso, corresponde a todos y cada uno de los maestros/ as ejercer dicha autoridad como consecuencia del respeto mutuo entre todos los miembros de la comunidad. Tal como se concretará en el Reglamento de Régimen Interno.
- **Apertura al entorno.** El centro se encuentra abierto a la actuación y colaboración de todas aquellas instituciones, organizaciones o empresas de carácter público o privado, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos propuestos en este proyecto educativo. Estas colaboraciones en ningún caso interferirán el normal desarrollo de las actividades programadas en el centro ni supondrán promoción personal o comercial de la entidad colaboradora. Tampoco se permitirá la utilización de los alumnos/ as con fines comerciales.



- **Gestión participativa del centro.** Con independencia de lo establecido en la normativa vigente, la gestión del centro se basará en el principio de participación democrática, propiciando la colaboración, la aportación de iniciativas y propuestas y repartiendo responsabilidades entre los miembros de la comunidad educativa.
- **El centro como foco de cultura.** El centro procurará ser eje vertebrador de cuantas actividades culturales se puedan potenciar hacia el entorno.

## 5. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

1. Potenciar la participación activa y democrática de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
2. Desarrollar una EDUCACIÓN EN VALORES fomentando: la tolerancia, el respeto, la igualdad, ..., en la Comunidad Educativa, en el Centro, su entorno, ante diferentes culturas e ideologías, etc..
3. Favorecer, en el desarrollo del currículo, el tratamiento de los temas transversales y en especial los siguientes: Educación Ambiental, Educación para La Salud y el Consumo y la Igualdad.
4. Crear el marco adecuado para la evaluación y la enseñanza y del aprendizaje haciendo partícipe al alumnado en este proceso creando los cauces necesarios.
5. Dar respuesta a la diversidad del alumnado, atendiendo a sus necesidades educativas individuales.
6. Conocer y utilizar las Nuevas Tecnologías como un recurso más integrado en cada una de las áreas del Currículo.
7. Abrir el Centro a cualquier tipo de proyecto e iniciativa de investigación, estudio e innovación pedagógica, propiciando la formación y participación de todos sus miembros.

## 6. METODOLOGÍA

Nuestra metodología debe tener en cuenta que en cualquier situación de aprendizaje inciden diversas variables:

- Edad de los alumnos
- Características personales del alumnado.
- Conocimientos previos.
- Grado de motivación.
- Recursos.

Por tanto, más que establecer una línea metodológica estricta buscaremos el equilibrio y la complementariedad de diversos métodos.

### 6.1. Principios generales

1. Enfoque metodológico **INTEGRADOR** que propicie la utilización de unos métodos u otros en función de las necesidades de los diferentes momentos de la etapa, de las distintas tareas y situaciones, de la diversidad del alumnado, diferentes tipos de agrupamientos, etc.
2. La consecución de aprendizajes significativos puede conseguirse con métodos de carácter inductivo (partiendo de hechos y realidades concretas próximas a la experiencia del alumno, le ayuden a formular leyes generales) y métodos de carácter deductivo (proceso mental inverso).
3. Metodología **CONSTRUCTIVA**: La actividad constructiva del alumno es el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno/ a quien, en último término, modifica y elabora los esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje.
4. En este proceso el maestro actuará como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos que permiten establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos contenidos.
5. Metodología **PARTICIPATIVA**: Se concede especial relieve a las actividades grupales, la planificación y ejecución de tareas en grupo,

la toma de decisiones en conjunto, etc para favorecer la cooperación, el intercambio y confrontación de opiniones y el talante no discriminatorio.

6. Metodología **ACTIVA:** Es necesario fomentar en le alumno/ a una actitud de curiosidad, crítica e investigadora que, mediante la comunicación y el trabajo, se convertirá en la base de su formación y de la adquisición de los aprendizajes.
7. Los lazos y el arraigo del centro escolar respecto a la comarca también constituirán un objetivo preferente con el fin de conseguir la inserción de los alumnos/ as en el entorno social en que viven, Igualmente se procurará que conozcan el país, su realidad nacional y su problemática.

## **7. EVALUACIÓN**

### **7.1. Aspectos generales**

La evaluación debe considerarse como una reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, de cómo el profesor enseña y el alumno aprende.

Se evaluarán tanto conceptos como procedimientos y actitudes, los cuales tratarán de dar respuesta a las capacidades contenidas en los objetivos.

Deberá ser continua y global, utilizando instrumentos de evaluación precisos y variados.

### **7.2 Evaluación del alumnado**

En el proceso de evaluación del alumnado:

- Se establecerán criterios de evaluación para cada área, los cuales se integrarán de forma global en cada uno de los niveles.

- Se partirá de una evaluación inicial al comienzo de la escolaridad y/o de nivel.
- Responderá a un proceso continuo y global, a través de:
- Una evaluación formativa para reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno, aplicando los mecanismos correctores cuando el proceso no se adecue a los objetivos propuestos.
- Una evaluación sumativa, evaluando los logros obtenidos, y una evaluación final de curso y de ciclo, según la normativa vigente, con la elaboración de informes individuales.
- Además de la información de los datos obtenidos dentro de la propia dinámica del aula, se tendrá en cuenta la información aportada por padres, equipo psicopedagógico y otras instituciones y servicios.
- En la evaluación intervendrán agentes internos (maestros/ as, alumnos/ as) a los que se podrán sumar otros externos (orientador/ a y administración educativa).

### **7.3. Criterios de evaluación**

La elaboración de los criterios generales de evaluación se fundamentará en:

- La valoración preferente en los aprendizajes significativos, sin olvidar los memorísticos cuando sean necesarios.
- Se diseñarán como identificadores de los diferentes tipos de contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales) que van alcanzando los alumnos a lo largo de cada etapa.
- Se concretarán en diferentes tipos de actividades que se adapten tanto a las competencias básicas como a las características del alumnado.
- Su desarrollo servirá para evaluar en diferentes situaciones de aprendizaje y agrupamiento (tanto grupal como individualmente).
- Se diseñarán teniendo en cuenta la utilización de las diferentes vías de acceso a la información, así como el uso de los diferentes tipos de lenguaje.

- Se tendrá en cuenta la evaluación de los ritmos de aprendizaje y la utilización de estrategias y procedimientos de trabajo adecuados.

#### **7.4. Criterios de promoción**

Los criterios generales de promoción se ajustarán a lo siguiente:

1. Los alumnos de **E. Infantil** promocionarán automáticamente al primer nivel de **E. Primaria**, salvo aquellos casos que, atendiendo a la Ley, se consideren convenientes.
2. En **E. Primaria** promocionarán al nivel siguiente los alumnos/ as que hayan conseguido los objetivos mínimos fijados para dicho nivel en las áreas fundamentalmente de Lenguaje y Matemáticas, aunque la decisión sobre la permanencia de un año más en el curso la llevarán a cabo conjuntamente el profesor-tutor y el equipo docente, asesorados por el orientador.
3. Para los alumnos que no consigan superar los mínimos establecidos se elaborarán adaptaciones curriculares y/o actividades de refuerzo, permaneciendo un año académico más en el nivel, siempre según la normativa vigente.
  
4. En el proceso de evaluación de los alumnos/ as de integración o con necesidades educativas especiales tendrá un peso específico el diagnóstico y asesoramiento del equipo de orientación, los procesos individuales de aprendizaje y el nivel de integración en su grupo. Así mismo se tendrá en cuenta la información aportada por los maestros/ as de apoyo.

#### **7.5. Información a las familias**

La información sobre la evaluación y la elaboración de informes se atenderá a los siguientes puntos:

Se elaborará un informe escrito destinado a los padres de los alumnos una vez al trimestre. No obstante lo establecido anteriormente, podrán realizarse tantas sesiones conjuntas del tutor con los maestros del grupo de alumnos como el Jefe/ a de Estudios y lo propios tutores consideren oportunas.

Durante el curso se celebrarán, al menos, tres reuniones con el conjunto de padres y una de ellas podrá ser individual con cada uno de ellos.

El horario del profesor-tutor incluirá una hora complementaria semanal para la atención a los padres. Esta hora de tutoría se consignará en los horarios individuales y se comunicará a padres y alumnos al comienzo del curso académico.

A las familias se les informará de los logros obtenidos una vez por trimestre mediante el informe de evaluación, por escrito (mínimo tres por año académico). Mediante entrevistas individuales personales. Con el informe final de curso y ciclo.

La información al tutor siguiente, sobre lo progresos alcanzados y las dificultades detectadas, a través de un informe al final de curso.

La información para el propio centro, se hará incorporando toda la documentación al expediente personal.

## **7.6. Evaluación de los órganos de gobierno**

Al término del curso escolar, y dentro de la Memoria Anual se presentará al Consejo Escolar un informe-resumen de las actuaciones del Secretario/ a, Jefe/ a de Estudios y Director/ a.

## **7.7. Evaluación de los órganos de participación en el control y gestión del centro**

Se elaborará un informe anual en el que se hará constar:

1. Objetivos alcanzados.
2. Grado o nivel de organización y coordinación.
3. Sistema de trabajo.
4. Periodicidad de las reuniones.
5. Valoración de la toma de decisiones.
6. Grado de ejecución de los acuerdos tomados a lo largo del curso.

Al término del curso escolar, y dentro de la Memoria Anual, el Consejo Escolar hará su propia valoración de cada uno de estos informes.

### **7.8. Evaluación general del centro**

En la Memoria Anual se hará una evaluación general del centro en la que se analicen:

1. El grado de desarrollo y de implantación del Proyecto Educativo y de las Programaciones Didácticas.
2. Consecución de los objetivos planteados, así como el desarrollo general de la capacidad y la adquisición de los contenidos en las distintas competencias básicas.
3. La organización y participación del profesorado.
4. Grado de satisfacción del profesorado.
5. Relación con los padres.
6. Análisis del funcionamiento general del centro.